

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 12** *NOTIFICACIÓN de 10 de septiembre de 2013, de actuaciones realizadas en expedientes sancionadores, de reparación, y diligencias previas en materia de viviendas de protección oficial.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las actuaciones realizadas en los expedientes sancionadores (VPM), de reparación (VPR), y de diligencias previas (APM), en viviendas de protección oficial que se relacionan, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre). El contenido íntegro de los actos que se notifican podrá ser examinado en la Sección de Inspección y Expedientes Sancionadores de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, calle Maudes, número 17, los miércoles, de nueve a catorce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de septiembre de 2013.—El Jefe de Área de Inspección, Control y Régimen Jurídico, Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos.

ANEXO I

Expedientes. — Expedientado. — Destinatario. — Último domicilio conocido. — Objeto de la notificación

VPM-155/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Óscar Romo Digon y Sara García Nieto. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-156/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Francisco Javier Corcho Moreno y Olga Jiménez Munera. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-157/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Manuel Moyano Gallardo y Soledad González Rodríguez. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-158/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Raquel Chávez Muñoz. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-159/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Noemí Yuste Blázquez y Roberto Ayerza del Olmo. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-160/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Tatiana Rubia Muñoz. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-161/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Justiniana Andrés González y Ángel Manuel Olivo Viñas. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-162/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Alicia González Moreno y Francisco Rubia Muñoz. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-163/2013. — Aegis Inmo, Sociedad Limitada. — Susana González Rodríguez. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-164/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Antolín Chinarro Vinuesa. — Calle Ramón de Santillán, número 15-B, primero A, de Madrid. — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-126/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — José Ignacio Boned Abad. — Avenida Cantábrico, número 127, segundo F, de Arroyomolinos (Madrid). — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230 y 231/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Iniciación de expediente (plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y solicitar la práctica de las pruebas que se estimen pertinentes).

VPM-65/2013. — Inmouno Residencial, Sociedad Limitada. — Almudena Ramos Pérez. — Calle Pío Baroja, número 14, portal 6, segundo A, de Alcalá de Henares (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-66/2013. — Inmouno Residencial, Sociedad Limitada. — Marie Colette Noella Goddyn. — Calle Pío Baroja, número 14, portal 6, tercero A, de Alcalá de Henares (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-67/2013. — Inmouno Residencial, Sociedad Limitada. — Jakeline Toro Santa. — Calle Pío Baroja, número 14, portal 6, tercero C, de Alcalá de Henares (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-69/2013. — Inmouno Residencial, Sociedad Limitada. — Ramona López Morcillo. — Calle Pío Baroja, número 14, portal 6, primero D, de Alcalá de Henares (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-70/2013. — Inmouno Residencial, Sociedad Limitada. — María Nieves Pérez Díaz. — Calle Pío Baroja, número 14, portal 6, cuarto A, de Alcalá de Henares (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).

VPM-124, 125 y 126/2013. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Trámite de audiencia y notificación Propuesta de Resolución (plazo de quince días hábiles a partir de la publicación para examinar el expediente y presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes).



VPM-154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 198, 199, 200, 201, 202, 216, 217, 218, 219 y 220/2012. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Requerimiento ejecución Resolución (firme la Resolución de cada expediente, se le requiere para que en el plazo de treinta días siguientes a la publicación haga efectivo el cumplimiento de lo dispuesto en ella).

VPM-155 y 233/2012. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Bitango Promociones, Sociedad Limitada. — Avenida Cerro del Águila, número 3, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). — Requerimiento pago de multa y ejecución Resolución (sanción por cada expediente, a pagar en los plazos previstos en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y obligación de devolver las cantidades indebidamente percibidas en cada expediente en el plazo de treinta días siguientes a la publicación).

(01/2.769/13)

